

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 223 -2024

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**CONSIDERANDO:**

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Marlon Josué Barahona Catalán, Magistrado Suplente de este Tribunal, se constituirá el día viernes 18 de octubre del año en curso, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Zacapa, con el objeto de llevar a cabo comisión de trabajo en ese departamento, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la Encargada del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento que erogue el pago que corresponda en concepto de gastos de viático a favor del Licenciado Marlon Josué Barahona Catalán, Magistrado Suplente de este Tribunal, con el objeto de constituirse el día viernes 18 de octubre del año en curso, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Zacapa, para llevar a cabo comisión de trabajo en ese departamento;

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.




Tribunal Supremo Electoral


COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta




MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

